



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023

COLEGIO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA

RANCAGUA

RBD 15752-8





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES

Información Institucional
Reseña Histórica del Colegio
Contexto

CAPÍTULO II: MARCO LEGAL

CAPÍTULO III: IDEARIO

Sellos educativos
Visión
Misión
Valores institucionales



CAPÍTULO IV: PERFILES

Equipo directivo
Docentes y asistentes de la educación
Alumnos
Apoderados

CAPÍTULO V: COMUNIDAD ESCOLAR

Organigrama
Comunidad Directiva, Docentes y Asistentes de la Educación
Comunidad de Estudiantes
Comunidad de Padres y Apoderados

CAPÍTULO VI: RESULTADOS DE EFECTIVIDAD SIMCE

CAPÍTULO VII: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Liderazgo Gestión
curricular
Convivencia y apoyo a los estudiantes
Recursos



CAPÍTULO I. ANTECEDENTES GENERALES

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ESTABLECIMIENTO: Colegio Benjamín Vicuña Mackenna

RBD: 15753 – 8

DIRECCIÓN: Av. Constanza 01650, Población Vicuña Mackenna, Rancagua.

TELÉFONO: 72-2266214

CORREO ELECTRÓNICO: nororientec@cornun.cl

SOSTENEDOR: Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua.

RESEÑA HISTÓRICA DEL COLEGIO

El Colegio Benjamín Vicuña Mackenna fue inaugurado el día miércoles 10 de marzo del 2004, según resolución exenta 224 del Ministerio de Educación, en el contexto de la Jornada Escolar Completa.

Su Proyecto Educativo está orientado a la atención de la diversidad social, potenciando la formación valórica y afectiva, junto al desarrollo de habilidades y destrezas, con sellos que profundizan en el desarrollo del pensamiento crítico y el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.

La matrícula actual es de 514 alumnos, atendiendo estudiantes desde Pre Kínder hasta 8° básico.

El establecimiento destaca por su Programa de Integración Educativa (PIE), a través del cual busca atender las diversas necesidades educativas de sus alumnos, buscando en ello ofrecer una Educación inclusiva y de calidad. En este marco, la institución cuenta con un importante equipo de profesionales que brindan apoyo en diversas áreas: Psicólogas, Psicopedagogas, Educadoras Diferenciales, Kinesióloga y fonoaudióloga. Se suma a lo anterior, una dupla sicosocial, conformada por un psicólogo y una asistente social.

El establecimiento cuenta con moderno equipamiento tecnológico en constante renovación: Pizarras Interactivas en todas las salas, Laboratorio de Computación, Laboratorio de Ciencias y Central de Duplicación y fotocopiado, trabaja con Proyecto de Integración Escolar, Educación Diferencial, Taller de Desarrollo Personal, Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), con una completa Biblioteca, Programas ACLE con los siguientes talleres: Brigadas Integral Escolar, Fútbol, Voleibol, Básquetbol, Ajedrez, Música y Artes.

Finalmente, como parte de la Corporación Municipal de Rancagua, de su división de Educación, el establecimiento es partícipe de una serie de proyectos y programas que se enmarcan en la mejora permanente de los procesos de Educativos.

CONTEXTO

Nuestro Establecimiento Educativo se ubica en el sector nororientec de la comuna de Rancagua, inserto en la Población Benjamín Vicuña Mackenna, Región de O'Higgins. Otras poblaciones aledañas al Colegio son "Guillermo Medina", "Costa del Sol" I, II y III, "Baltazar Castro", "Algarrobo" I, II, III, IV, y V, "villa Parque Constanza", "Barrio los Pinares", "Diego Portales"(sector La Unión, Renacer, Andes y Solidaridad por el Progreso). La población aproximada del sector es de 21.000 habitantes.

Poblaciones que cuentan con organizaciones territoriales como: Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales (Jardín Infantil, Centros Juveniles, Talleres Laborales, Clubes Deportivos, Adulto Mayor). Además, cuenta con Servicios Públicos como CESFAM N° 6 (Centro de Salud Familiar), Cuerpo de Bomberos y 3ra. Comisaría de Carabineros.

El sector se encuentra habitado por familias que, en general, se caracterizan por desarrollar trabajos menores y/o ligados a las actividades de la construcción y el comercio. Existe un alto número de la población que anualmente se incorpora a faenas agroindustriales, especialmente mujeres como trabajadoras temporeras. Sin embargo, en la época de desempleo se dedican en un gran porcentaje al trabajo independiente, tales como venta de ropa usada o de artículos en ferias públicas, entre otras ocupaciones.

De acuerdo a los ingresos económicos, las familias de nuestros alumnos se caracterizan por un alto nivel de vulnerabilidad, existiendo incluso, algunas situaciones de indigencia. Existe una importante presencia de alcoholismo y drogadicción, sumándose a ello los efectos del tráfico de drogas y la incorporación de menores en éste. Todas estas amenazas, que de alguna manera atentan contra las legítimas expectativas futuras de nuestros alumnos.



CAPÍTULO II: MARCO LEGAL

Nuestra institución basa su desarrollo y labor educacional en el siguiente marco legal vigente:

- Constitución política de la república de Chile, 1980.
- Ley general de educación, ley núm. 20.370, 2010.
- Ley de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado, ley 24.825, 2015.
- Convención internacional derechos del niño, niña y adolescente.
- Decreto Supremo de Educación N° 240/99 modifica Decreto Supremo N° 40/96.
- Decreto Supremo de Educación N° 232/03 modifica Decreto Supremo N° 40/96.
- Ley N° 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JEC) y dicta normas para su aplicación.
- Decreto exento 511/97 que reglamenta la calificación y promoción de estudiantes de Enseñanza Básica y establece disposiciones para que los establecimientos educacionales elaboren su Reglamento de Evaluación.
- Decreto Supremo de Educación N° 158/99, que complementa decretos de evaluación 511/97 y 112/99, y que se refiere a la eximición.
- Decreto 107/2003 del MINEDUC, y la determinación de todos los aspectos administrativos complementarios.
- Ley N° 20.370/ 2009. Ley General de Educación que fija los objetivos de aprendizaje del Marco Curricular Nacional.
- Bases Curriculares para la Educación Parvularia, 2005.
- Nuevas Bases y programas para la Educación Básica de 1° a 6°. Año 2013.
- Decreto Supremo 129/2013 que establece estándares de aprendizajes para 4° y 8° Básico. -Decreto N°2960/2012 establece planes de estudio 1° a 4° Básico.
- Decreto N° 439/2012 establece planes de estudio 5° a 6° Básico.
- Decreto N° 614/ 2013 establece planes de estudio 7° a 8° básico.
- Decreto 170/2009. Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.
- Decreto 83/2015, aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación Parvularia y Educación Básica.
- El Marco para la Buena enseñanza.





CAPÍTULO III: IDEARIO

SELLOS:

Desarrollo del pensamiento crítico. Nuestro colegio busca formar alumnos integrales, que en ejercicio de su desarrollo humano sean capaces de enfrentarse a toda realidad ejerciendo como habilidades centrales el crear, el formular, el evaluar, el pensar y el concluir de manera constante y proactiva. Alumnos que puedan argumentar en las diferentes áreas del conocimiento, de manera plena y exitosa y que por medio de la observación de la realidad sean un aporte constante al desarrollo de su entorno.

Respeto como guía de la comunidad Educativa. Nuestra comunidad entiende que el respeto es un valor en cualquier relación social, y en la comunidad educativa debe ser una manifestación del entendimiento de que todo es posible de alcanzar, de enfrentar, de superar y de solucionar considerando las opiniones, las diferencias y las distintas miradas que se tienen frente a todo desafío, frente a toda tarea, frente a todo emprendimiento.

VISIÓN

Nuestro objetivo es formar estudiantes que sean capaces de desarrollar, potenciar sus habilidades, enfrentar con entusiasmo y esfuerzo sus debilidades, que no hagan del quehacer educativo una competencia, sino más bien una posibilidad de aprendizaje para crecer en comunidad. Promover la tolerancia, la empatía, la responsabilidad, el respeto por los derechos y deberes humanos. Ser una institución que conviva derribando barreras étnicas, sociales, sexuales y culturales.

MISIÓN

Nuestra institución entrega “educación para la vida”, que prepara estudiantes con una actitud crítica, honesta, conciliadora y objetiva que les permite resolver los problemas y conflictos que encontrarán hoy y mañana, de manera creativa, responsable y respetuosa. El colegio benjamín vicuña Mackenna desarrolla una educación centrada en consolidar y enriquecer los valores y las potencialidades individuales y sociales, para lograr resultados de excelencia y actitudes de sana convivencia.

VALORES INSTITUCIONALES

Lealtad, responsabilidad, honestidad, resiliencia, solidaridad, cuidado medioambiental.





IVPERFILES EDUCATIVOS

EQUIPO DIRECTIVO

- Dar cumplimiento a la “ley de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado, ley 24.825.”
- Dar ejecución fiel del Proyecto Educativo Institucional y al Plan de Mejoramiento Educativo.
- Promover constantemente metas y desafíos entre los miembros de la comunidad educativa.
- Ejercer un liderazgo democrático, justo y flexible.
- Dar las condiciones necesarias para la implementación adecuada del currículo.
- Dar garantía de calidad en la implementación de los planes educativos.
- Ser líder y gestionar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.
- Establecer las condiciones materiales y humanas apropiadas para el desarrollo integral del personal.
- Gestionar la obtención y distribución de recursos que requiere el ejercicio diario educativo.
- Encausar su gestión en el cumplimiento de las normativas legales.
- Demostrar una sólida formación profesional.
- Garantizar un ambiente de dialogo, de buena convivencia y de compromiso de toda la comunidad con el proyecto educativo institucional.
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional.
- Establecer y promover continuamente lazos con los padres y apoderados.

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Comprometido: Estar claramente comprometido con los fines y objetivos que promueve el PEI.
- Innovador: crear y trabajar con materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos, en especial las capacidades mentales y físicas de los alumnos.
- Líder: dirigir, ordenar, organizar y atender los alumnos de manera justa.
- Dinámico: diseñar y desarrollar formas de trabajo que agilicen la labor educativa, motivando a los alumnos a aprender.
- Formador: guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, para transmitirla a sus alumnos y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.
- Informado: manejar de manera óptima los contenidos de su área y nivel, a la vez conocer las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.
- Actualizado: buscar constantemente y adquirir más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conoce las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros alumnos para el dúo enseñanza aprendizaje.
- Investigador: demostrar capacidades científicas (curiosidad, capacidad de asombro, observación, análisis, síntesis y evaluación). Saber presentar el fruto de su investigación y su pensamiento en forma apropiada, coherente y consistente. Tener hábitos de lectura, gusto por el estudio, deseo de aprender por sí mismo.
- Flexible y justo en la evaluación de sus alumnos, entendiendo que la evaluación es un medio y no un fin.
- Proactivo: mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor.
- Ser independiente y autónomo. Preguntar e indagar para desarrollar su proyecto educativo.
- Ser responsable: presentar a tiempo sus trabajos, fichas, prácticas, exámenes, siendo un ejemplo a seguir para los alumnos y las alumnas.
- Puntual: llegar a tiempo a su centro laboral, respetar recreos y salidas en el aula.
- Asistir a reuniones realizadas por la Dirección.
- Respetuoso: saludar al ingresar y despedirse al retirarse. Buscar un buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa.
- Organizado: realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral.
- Planificar su sesión de clase con tiempo.
- Reflexivo: en función de su trabajo diario, revisando constantemente si frente a la realidad educativa es su opción avanzar o cambiar de rumbo profesional.
- Sociable: saber integrarse fácilmente a cualquier grupo de trabajo o compañeros, estableciendo relaciones de amistad.
- Participativo: estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.



- Comunicativo: conversar con sus colegas, coordinadores y directores, expresar sus ideas e inquietudes, comentar todos los hechos que ayuden al crecimiento de la institución acontecidos a Dirección, coordinación o secretaría.
- Solidario: mostrar una actitud de ayuda frente a los problemas que acontecen sus compañeros, compartir sus materiales pedagógicos, técnicas, estrategias.
- Trabajador: reconocer el trabajo como acción que le ayuda en su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que le permita ser útil. Buscar siempre dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mismo, brindando servicios de calidad y no huyendo al esfuerzo.

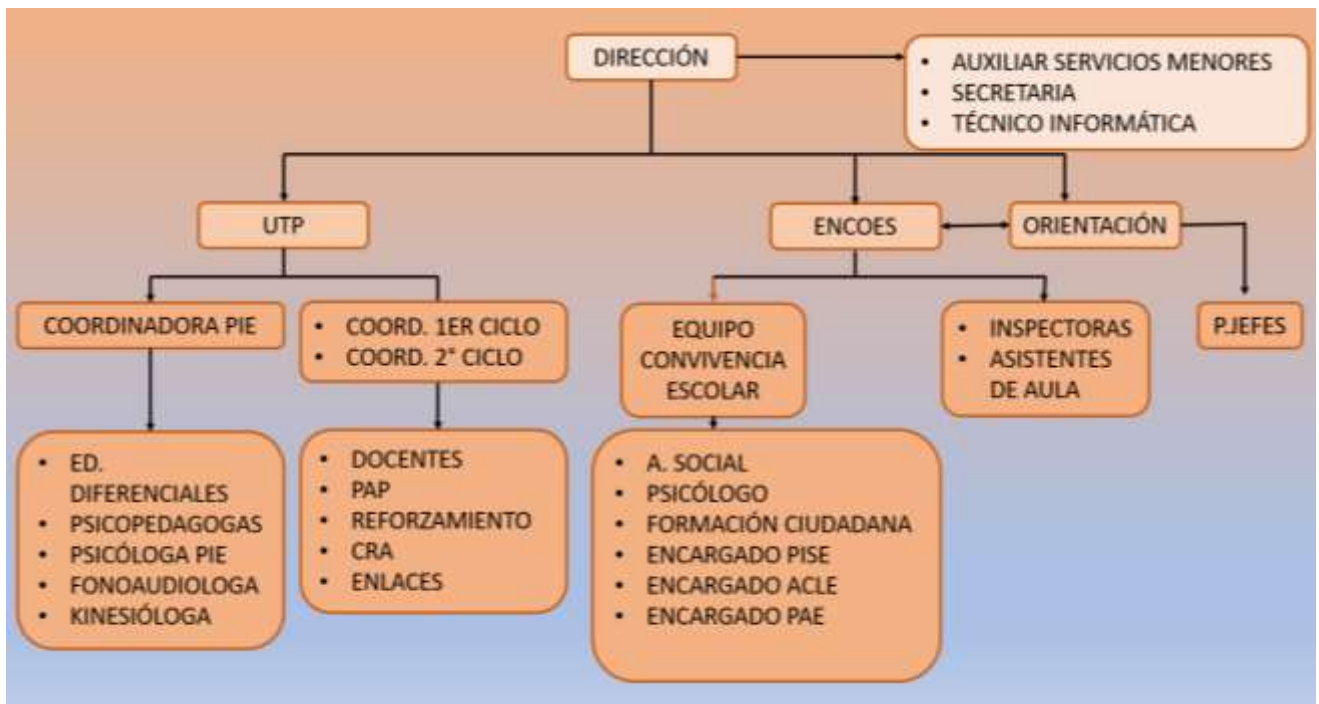
ALUMNOS

- Respetuoso de sí mismo y de los demás, capaz de reconocer en el diálogo el camino hacia la vida en convivencia.
- Honrado y leal en todas sus acciones como miembros de una comunidad, condición que ha de incidir en su conducta futura, como hombre o mujer de bien.
- Comprometido consigo mismo, con la familia, con el colegio, con la comunidad y con la preservación de su planeta, develando de este modo su aspiración a construir un mundo nuevo y mejor.
- Auto disciplinado, autónomo y responsable de su libertad de manera individual y comunitaria.
- Solidario y sensible ante las necesidades de sus semejantes, de la comunidad y la sociedad.
- Íntegro, capaz de convivir consiente de los valores correctos y las acciones justas.
- Poseedor de espíritu reflexivo que les permite discernir entre diferentes opciones.
- Protagonista de su propio aprendizaje.
- Capaz de internalizar, vivenciar y difundir que el ejercicio de deberes y derechos colabora con el progreso y humanización de la comunidad.
- Trabajador y constructor del conocimiento en equipo.
- Consciente del aprendizaje en sí mismo, más que del rendimiento.
- Autónomo en el ejercicio y efecto de su aprendizaje.
- Activo respecto su creatividad, iniciativa, crítica y autocrítica.
- Responsabilidad con respecto a sus actos y al cumplimiento de sus deberes.
- Generador de vínculos sociales y afectivos, estables y auténticos con los miembros de su comunidad.
- Interesado de la actualidad nacional y del mundo.

APODERADOS

- Identificado con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Responsable de su asistencia a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores, entendiendo que es una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su hijo(a).
- Capaz de establecer vínculos sólidos entre el colegio apoyando al máximo el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos(as) y corrigiendo con cariño y normas los errores de sus hijos o destacando con orgullo los logros de los mismos.
- Responsable de inculcar y supervisar en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- Dispuesto a participar en las actividades extra programáticas que desarrolla el colegio para compartir con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Respetuoso al aportar críticas al colegio para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a).
- Amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo(a).
- Dispuesto a colaborar en las iniciativas de programas de prevención de drogas, alcohol y delincuencia.

ORGANIGRAMA





COMUNIDAD DIRECTIVA, DOCENTES Y AYUDANTES DE LA EDUCACIÓN

EQUIPO DIRECTIVO

La tarea fundamental del cuerpo Directivo del Colegio Benjamín Vicuña Mackenna por medio de su gestión y administración, es resguardar el cumplimiento a los once fines educativos señalados en la ley de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado Ley 20.845), en conjunto y derivado de esta tarea es liderar la comunidad educativa hacia el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo, los cuales buscan en generar las condiciones para una convivencia sana y colaborativa hasta las definiciones técnico pedagógicas.

Es tarea fundamental del Equipo Directivo gestionar los recursos necesarios para el desarrollo del Programa de Integración Escolar, establecer en conjunto con los profesionales que lo conforman, lineamientos generales para dar respuesta a las necesidades de los alumnos de nuestro establecimiento.

Por tanto, es su función dirigir la comunidad por medio de una gestión centrada tanto en los aspectos formales y estructurales de la educación hasta el desarrollo integral de ésta, por medio de la promoción de valores y la entrega de conocimientos.

Para ello es esencial contar con la participación y el compromiso del cuerpo docente y los ayudantes de la educación, que estos adhieran al Proyecto Educativo Institucional de manera entusiasta, asumiendo más que sus tareas profesionales, su vocación de servicio, trabajando en equipo y de manera colaborativa.

Es entonces, el vínculo de estos tres estamentos el soporte que da los lineamientos fundamentales de la Dirección de institución, aquellos que definen las políticas que cotidianas, aquellas que establecen la relación diaria con los apoderados y los alumnos.

Este vínculo es, en consecuencia, la oportunidad de relacionar los talentos y los aportes de todos y cada uno, todos los valores y competencias que poseen de manera tal de engrandecer desde sus tareas particulares y comunitarias nuestra institución.

COMUNIDAD DE ESTUDIANTES

Si bien toda la comunidad educativa debe ser participe en la tarea de hacer realidad el Proyecto Educativo Institucional, toda la acción educativa gira alrededor de ellos, por tanto, son los protagonistas, los estudiantes son los principales actores de nuestro Proyecto Educativo. El Colegio Benjamín Vicuña Mackenna por medio de su gestión busca el desarrollo integral de ellos, pero con ellos.

Los alumnos y las alumnas de nuestra institución son representados por su centro de alumnos, el cual desde su nacimiento ha manifestado una actitud constructiva y cooperativa con la gestión de nuestro colegio, lo que no significa que no está exenta de críticas. Queremos alumnos críticos y queremos que desde esa perspectiva vayan progresivamente creciendo, adquiriendo las herramientas necesarias para enfrentar el futuro académico, laboral y ciudadano.

Nuestra comunidad estudiantil es respetuosa de las autoridades, presenta una actitud de responsabilidad respecto sus deberes académicos, es consciente de que en sus manos esta gran parte de su futuro y desde ahí constantemente hacen presente su necesidad de recibir una formación académica y valórica óptima.

Un punto importante es referirse a la convivencia entre los miembros del alumnado. Los altos niveles de violencia y las constantes conductas disruptivas, que en algún momento caracterizaron a la Institución, por medio de una labor permanente y ardua, han dado paso a una baja sustancial de los conflictos entre los y las alumnas, a un importante descenso en eventos de indisciplina en el interior del aula y a una participación activa en las actividades de desarrollo académico y extraescolar que propicia la Institución. En las diversas celebraciones del Establecimiento Educacional es posible evidenciar un ambiente de amistad y compañerismo, con una actitud centrada en disfrutar de manera constructiva estas instancias.



COMUNIDAD DE PADRES Y APODERADOS

Nuestra institución reconoce en cada hogar, en cada lugar donde se cuide y quiera un joven una familia, padres y sus hijos, abuelos y sus nietos, tíos y sus sobrinos.

Por tanto, quienes se hagan presentes en nuestra institución con la esperanza de encontrar en nosotros las herramientas para el desarrollo de las potencialidades de sus niños y niñas son apoderados y entendemos que junto a nuestros alumnos y alumnas forman una familia.

Una vez señalado lo anterior, podemos definir a los apoderados de nuestro establecimiento como aliados del colegio, apoderados que buscan diversas formas de colaborar con este.

Los apoderados de nuestro establecimiento se encuentran organizados a través del centro de padres y apoderados con representación de la directiva de todos los cursos, esta es una organización participante del quehacer y desarrollo educativo y formativo que da sentido a la comunidad educativa, son activos opinantes de aspectos académicos y valóricos, continuos demandantes en la búsqueda de la optimización de la institución, son apoderados que de manera respetuosa y acertada han sabido ganarse un espacio en la tarea de dar sentido al Proyecto Educativo Institucional, de manera participativa y entusiasta.

Son estos apoderados los que han entendido que la tarea de educar es conjunta, son apoderados presentes y con fuerte vínculo con la institución, acercándose a ella cotidianamente, sabiendo que este es su lugar y que en él pueden encontrar ayuda y apoyo, tal como ellos lo brindan continuamente con nuestra institución.



CAPÍTULO VI: RESULTADOS DE EFECTIVIDAD

Matrícula 2023

	2023
Matrícula inicial	344 alumnos
Retiros	144 alumnos
Incorporaciones	174 alumnos
Matrícula final	518 alumnos





Resultados Generales SIMCE 4° Básico

Resultados de indicadores de desarrollo personal y social IDPS

Autoestima académica y motivación escolar

Comparación última medición año 2018- 2022

Indicador	Puntaje 2018	Puntaje 2022
Autoestima académica y motivación escolar	75	77
Clima de convivencia escolar	74	73
Participación y formación ciudadana	70	76
Hábitos de vida saludable	62	64





CAPÍTULO VII: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO:

Consolidar los procesos institucionales de gestión pedagógica, orientadas al proceso de enseñanza aprendizaje, fomentando practicas docentes efectivas, realizando acompañamientos y sus respectivas retroalimentaciones.

ESTRATEGIA:

Crear, socializar e implementar los procesos institucionales de gestión pedagógica, por medio de trabajo colaborativo de los docentes, fomentando practicas efectivas mejorando el proceso de enseñanza aprendizaje.

LIDERAZGO

OBJETIVO:

Monitorear y realizar seguimiento que permita implementar un plan de trabajo para adquirir datos y resultados académicos y administrativo para la gestión institucional del establecimiento educacional.

ESTRATEGIA:

Crear una red de apoyo de coordinaciones internas con el objetivo optimizar el la gestión educativa y administrativa buscando garantizar la implementación de medidas oportunas y pertinentes de manera óptima.

CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO:

Fomentar la participación de la comunidad educativa, por medio del desarrollo educativo integral, con el fin de fortalecer la comunidad escolar, aportando en el proceso de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes, por medio de la sana convivencia.

ESTRATEGIA:

Gestionar talleres e intervenciones para toda la comunidad educativa, abordando temáticas de autocuidado, recreación, cuidado del medio ambiente, basado mejorar las relaciones interpersonales basadas en la sana convivencia.

GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO:

Gestionar de manera eficiente los recursos con los cuales cuenta el establecimiento para satisfacer las necesidades y requerimientos que vayan en directo beneficio del proceso de enseñanza.

ESTRATEGIA:

Diseñar y aplicar un plan institucional anual de compras centrado en actividades y procesos que focalicen la educación integral de nuestra unidad educativa. El sostenedor realiza reuniones de trabajo con los equipos directivos y comunidad escolar EE, para asegurar la sustentabilidad del PEI de acuerdo con el presupuesto destinado para acciones propias de la unidad educativa y las del sostenedor, asegurando siempre el cumplimiento de la normativa vigente.



CAPÍTULO VII: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES





PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ACCIONES

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Crear, socializar e implementar los procesos institucionales de gestión pedagógica, por medio de trabajo colaborativo de los docentes, fomentando practicas efectivas. mejorando el proceso de enseñanza de aprendizaje.
- Crear, socializar e implementar los procesos institucionales de gestión pedagógica, por medio de trabajo colaborativo de los docentes, fomentando practicas efectivas. mejorando el proceso de enseñanza de aprendizaje.
- Crear, socializar e implementar los procesos institucionales de gestión pedagógica, por medio de trabajo colaborativo de los docentes, fomentando practicas efectivas. mejorando el proceso de enseñanza de aprendizaje.

LIDERAZGO

- Crear una red de apoyo de coordinaciones internas con el objetivo optimizar el la gestión educativa y administrativa buscando garantizar la implementación de medidas oportunas y pertinentes de manera óptima.
- Crear una red de apoyo de coordinaciones internas con el objetivo optimizar el la gestión educativa y administrativa buscando garantizar la implementación de medidas oportunas y pertinentes de manera óptima.

CONVIVENCIA ESCOLAR

- Gestionar talleres e intervenciones para toda la comunidad educativa, abordando temáticas de autocuidado, recreación, cuidado del medio ambiente, basado mejorar las relaciones interpersonales basadas en la sana convivencia.
- Gestionar talleres e intervenciones para toda la comunidad educativa, abordando temáticas de autocuidado, recreación, cuidado del medio ambiente, basado mejorar las relaciones interpersonales basadas en la sana convivencia.

GESTIÓN DE RECURSOS

- Diseñar y aplicar un plan institucional anual de compras centrado en actividades y procesos que focalicen la educación integral de nuestra unidad educativa.
- El sostenedor realiza reuniones de trabajo con los equipos directivos y comunidad escolar EE, para asegurar la sustentabilidad del PEI de acuerdo con el presupuesto destinado para acciones propias de la unidad educativa y las del sostenedor. Asegurando siempre el cumplimiento de la normativa vigente.
- Diseñar y aplicar un plan institucional anual de compras centrado en actividades y procesos que focalicen la educación integral de nuestra unidad educativa.
- El sostenedor realiza reuniones de trabajo con los equipos directivos y comunidad escolar EE, para asegurar la sustentabilidad del PEI de acuerdo con el presupuesto destinado para acciones propias de la unidad educativa y las del sostenedor. Asegurando siempre el cumplimiento de la normativa vigente.
- Diseñar y aplicar un plan institucional anual de compras centrado en actividades y procesos que focalicen la educación integral de nuestra unidad educativa.



- El sostenedor realiza reuniones de trabajo con los equipos directivos y comunidad escolar EE, para asegurar la sustentabilidad del PEI de acuerdo con el presupuesto destinado para acciones propias de la unidad educativa y las del sostenedor. Asegurando siempre el cumplimiento de la normativa vigente.
- Diseñar y aplicar un plan institucional anual de compras centrado en actividades y procesos que focalicen la educación integral de nuestra unidad educativa.
- El sostenedor realiza reuniones de trabajo con los equipos directivos y comunidad escolar EE, para asegurar la sustentabilidad del PEI de acuerdo con el presupuesto destinado para acciones propias de la unidad educativa y las del sostenedor. Asegurando siempre el cumplimiento de la normativa vigente.

